

ACTA No. 616 – DIRECTORIO del INACCOOP
07/02/2023

En Montevideo, el 7 de febrero de 2023 a las 13:00 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 615 del 31 de enero de 2023.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones

2.2.1 Expo Paso de los Toros y Feria Avícola en San Bautista

2.2.2 Resolución MIDES

2.2.3 Resolución IM por convenios Espacios Públicos

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resolución por delegación:

3.1.1 Cooperativa Social Emprendedoras

Vista la solicitud de crédito de la Cooperativa Social Emprendedoras

Resultando: Que el monto solicitado es inferior al tope de autorizaciones delegado a la Dirección Ejecutiva con la autorización previa del Presidente y que la solicitud encuadra totalmente dentro de las líneas de crédito aprobadas por el Directorio

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 y 28 de abril de 2020, se **RESUELVE:**

APROBAR el crédito solicitado por la Cooperativa Social Emprendedoras, por la suma de \$ 135.000, con una TEA del 16%, pagadero en un plazo de 90 días, a partir de la firma del vale, con la garantía solidaria de los directivos y fiscales

y la cesión del crédito derivado de la factura de OSE N° 553, de 31/12/2022, por \$ 274.350.

3.1.2 MAR IT

Vista la solicitud de crédito de la Cooperativa MAR IT

Resultando: Que el monto solicitado es inferior al tope de autorizaciones delegado a la Dirección Ejecutiva, con autorización de la Presidencia y que la solicitud encuadra totalmente dentro de las líneas de crédito aprobadas por el Directorio

En ejercicio de las facultades delegadas por resoluciones del Directorio de fechas 30 de noviembre de 2016 y 28 de abril de 2020, se **RESUELVE:**

APROBAR el crédito solicitado por la Cooperativa de Trabajo Mar It, por la suma de UI 58.352, con una TEA del 6%, pagadero en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagaderas a partir de marzo próximo, garantizada con carta con orden irrevocable de retención de cuotas provenientes del convenio IM INACCOOP y la fianza solidaria de los miembros del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

De acuerdo con el procedimiento establecido, la cooperativa deberá acreditar documentalmente el cumplimiento del destino del crédito (adquisición de camioneta utilitaria), dentro de los 30 días siguientes al otorgamiento del mismo.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Gestión Humana

Técnico Económico PUC para Paso de los Toros

Teniendo en cuenta que la semana pasada se recibió la renuncia de la técnica económica Sofía Elhordoy, vinculada al programa PUC en Paso de los Toros, se recibe propuesta de Gestión Humana para asignarle esas horas a Martín Correa, a quien la semana anterior se le habían adjudicado horas como técnico económico en el marco del convenio de asistencia a cooperativas sociales de esa zona.

El Directorio aprueba esta propuesta

Encargado de Gestión en Territorio

El pasado lunes 30 de enero se reunió el tribunal de selección designado para la contratación de un Encargado de Gestión en Territorio, integrado por Martín Fernández, Andrés Carrasco, Washington Collazo, Danilo Gutiérrez, Martín Pastorino y José Morales.

Luego de las entrevistas realizadas a 5 candidatos (3 internos: Sofía Imas, Mauricio Madama y Juan Berenguer, y 2 externos), se presenta un informe del Tribunal de Selección y la

recomendación de designar a Sofía Imas para este cargo a partir del 1 de marzo de 2023.

El Directorio aprueba lo actuado por el Tribunal y encomienda a Gestión Humana elaborar los TDR para el llamado para PPT de la zona, a efectos de la sustitución de Sofía Imas, quien mientras tanto deberá continuar con las tareas del territorio.

Asimismo, y dado el aprendizaje que se tuvo sobre los convenios y la relevancia de Mauricio Madama en la gestión de los mismos, se sugiere potenciar el rol que éste tiene desde el Área de Administración, transformando su puesto en una Encargatura Técnica, y dotándolo de una mayor responsabilidad y autonomía.

El Directorio aprueba esta propuesta, con vigencia a partir del 1/3/2023

4.2 Varios

Siendo las 14.30 horas se levanta la sesión